

Señores DISUIZA S.A

Asunto: Día de descanso en familia

En virtud de lo previsto en la Ley 1857 de 2017, sobre protección integral a la familia, la empresa le concede el día 7 de Noviembre para que lo disfrute con su familia. Este día aplica para el Segundo semestre del año 2023.

Nombre de jefe inmediato que autoriza

CC _____

Firma _____

Joselin Yareth Moreno Sandoz

Nombre del empleado (recibido)

CC 1.001.699.853

Firma *Joselin*

Fecha 19. Octubre - 2023